



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: GARAY ROXANA - ACTIVIDADES 2023 - TAREAS 2024 - PROCESAL CIVIL-EX-2024-00094734- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00094734- -UNC-ME#FD, mediante el cual la Profesora Roxana Soledad GARAY, Legajo N°58.005, en su carácter de Profesora Ayudante "A" en la asignatura Derecho Procesal Civil y Comercial y Práctica Profesional II de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades 2023 y plan de tareas 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 7 ha tomado razón el Profesor Titular de la cátedra;

Que en órdenes 9 y 12 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Procesal y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por la Profesora Roxana GARAY, Legajo N°58.005, en su carácter de Profesora Ayudante "A" en la asignatura Derecho Procesal Civil y Comercial y Práctica Profesional II de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL

PRÁCTICA PROFESIONAL II

GARAY, ROXANA SOLEDAD (informe de actividades 2023 - plan de tareas 2024)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación Docente de Derecho Procesal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.